



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. "CHOCOLATECA"

En la ciudad de Quito, seis de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en la casa ubicada en la calle San Cristóbal N41-116 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. "Chocolateca.", propietarios de 8,411 (ocho mil cuatrocientos once) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Luisa Pólit de De la Torre	3,364	US\$ 3,364.00	39.995 %
Miguel de la Torre Pólit	3,364	US\$ 3,364.00	39.995 %
Benigno Sotomayor Jaime	1,683	US\$ 1,683.00	20.010 %
TOTAL	8,411	US\$ 8,411.00	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Ingeniero Benigno Sotomayor que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2013.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía.
6. Nombramiento de Comisario y señalamiento de la retribución.
7. Autorización compra e importación de maquinaria.
8. Autorización compra de galpón ubicado en la calle Chordeleg y Av. Simón Bolívar, Lote # 76, de la Cooperativa de Huertos Familiares Argelia, en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito.



Los Accionistas presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.

1. El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
2. Se procedió a dar lectura del informe de Comisario. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2013. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.

En la aprobación de los balances, se abstuvo de votar el administrador de la Compañía.

4. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio 2013. Al respecto se resuelve y por unanimidad, que se proceda como sigue: De la utilidad del ejercicio que asciende a \$ 4.286.69, se asigne el 15% para la Participación de los Trabajadores por el monto de \$ 643.00. Al realizar la Conciliación Tributaria, tomando en cuenta los Ingresos Exentos, se obtuvo una pérdida, por lo tanto, no causa Impuesto a la Renta. Del saldo restante que asciende a (\$ 3.643.69) tres mil seiscientos cuarenta y tres con 69/100 dólares, se constituye en utilidades no distribuidas.
5. Se procede a considerar el punto 5 del orden del día, en el cual se ha decidido nombrar unánimemente a Juan Diego Guzmán Zambrano para el cargo de Presidente y al Ingeniero Miguel de la Torre Pólit para el cargo de Gerente, los dos designados por el periodo estatutario de dos años.
6. El Presidente pone en consideración el quinto punto del orden del día y por unanimidad, se reelige a la señora Juana García como Comisario de la empresa, fijándole un honorario anual de US\$ 50.00.
7. El Gerente solicita autorización para adquirir los siguientes equipos y procede a explicar que se ha contactado con una empresa China, Wuxi Kingunion S&T CO., que construye



CHOCOLATECA

Tradicional y Nuevo
Chocolate Ecuatoriano

equipos para la producción de chocolates. Se ha comprobado su existencia legal y calidad de maquinaria, tomando contacto con empresas ecuatorianas que actualmente son clientes de esta empresa.

Los equipos a adquirir para incrementar la producción son 2 grageadoras, máquina temperadora para elaborar chocolate en molde, moldes, túnel de enfriamiento para moldes y una empacadora para barras. El precio FOB por todas las máquinas asciende a \$ 37,800 dólares.

8. El Gerente solicita a la Junta la autorización para adquirir un galpón ubicado en la calle Chordeleg y Av. Simón Bolívar, Lote # 76, de la Cooperativa de Huertos Familiares Argelia, en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Quito. El terreno tiene 1000 m2 y el galpón ocupa 400 m2, a un valor de \$ 165.000 dólares.

La adquisición del galpón se realizará con los fondos de la venta de la casa ubicada en el lote signado con el número 86, de la Urbanización seis de diciembre, e la calle Isla Pinzón # 273 (antes Floreana), parroquia Chaupieruz, del cantón Quito.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16H30. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Informe del Comisario; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2013.

Los documentos indicados en los numerales a), b) y c) han estado a disposición de los accionistas desde el 6 de marzo del 2014.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Ing. Benigno Sotomayor Jaime
Presidente y por sus propios derechos

Ing. Miguel de la Torre Pólit
Secretario y por sus propios derechos

Sra. Luisa Fernanda Pólit de De la Torre